

JAROMA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. – OPERACIONES.

JAROMA S.A., fue constituida el 31 de Marzo de 1998 e inscrita en Registro Mercantil el 29 de Mayo del mismo año, bajo el Registro No. 16410 y aprobado por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No 98-2-1-1-0002274 de fecha 14 de Mayo de 1998.

Su objeto social principal, es la venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotrices, así como la importación y comercialización de repuestos automotrices comercializados a nivel nacional.

NOTA 2.-RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Moneda Funcional – Los Estados Financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en Ecuador desde marzo del 2000.

2.1 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

El método aplicado por la compañía es el contrato de precio fijo que es un contrato de construcción en el que un contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de productos, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos.

2.2 Efectivo y equivalentes en efectivo

Incluye depósitos en bancos locales. El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

2.2.1 Aplicación de Arqueos de Caja

El arqueo de caja consiste en una verificación física de la existencia de valores “hasta por el monto que indique la cuenta del mayor”, y puede estar representada por comprobantes, billetes, monedas, cheques u otras formas de efectivo, de manera tal que bajo condiciones ideales el monto representado en la cuenta debe coincidir con los valores existentes físicamente.

Para la realización de los arqueos de caja, debe procederse conforme lo indica el programa de auditoría, e identificar la fecha más conveniente para hacerlo, así como también considerar las recomendaciones allí contenidas.

Para los fines de este trabajo se va a suponer que el arqueo de caja se realiza para fines del mes de Diciembre.

2.3 Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se reconocerán inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Los cuentas y documentos por cobrar a Clientes Locales, están registrados al valor de la prestación de servicios, menos los cobros realizados, además, incluye otras cuentas por cobrar, de acuerdo a los Ingresos de la Compañía. Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por las ventas de servicios realizados en el curso normal del negocio por lo tanto son activos financieros.

La compañía reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera de acuerdo a las NIIF con respecto a la NIIF 9 Instrumentos Financieros cuando y sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento lo clasificará según los párrafos correspondientes.

2.4 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.5 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los deudores por préstamos, anticipos a empleados y obreros, anticipos a proveedores, respaldados por los documentos suscritos entre las partes, así como el Crédito Tributario que tiene a favor la empresa, los anticipos a la renta pagados y las retenciones que les han realizado tanto de ejercicios anteriores como del ejercicio a auditar.

2.7 Propiedades y Equipos

Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de la vida útil estimada que fue establecida por disposiciones tributarias:

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACION ANUAL DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	
PROPIEDADES Y EQUIPOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), navex, aeronaves barcazas y similares.	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero movil	20%
Equipos de cómputo y software	33%

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón provisto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultare de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La administración de la entidad, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro el valor de ese activo.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministros de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

2.8 Deterioro del valor de Activos no Corrientes.-

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

2.9 Cuentas y Documentos por Pagar

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

2.10 Otros Pasivos Corrientes

La política administrativa de la compañía es indemnizar al personal cuando la empresa decida prescindir de los servicios, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la empresa decida terminar el contrato.

Los gastos de provisiones por Jubilación Patronal, así como Desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

2.11 Proveedores

Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de insumos, materiales y bienes; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados en el funcionamiento normal de la compañía.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

2.12 Préstamos de Accionistas

Incluye préstamos realizados por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa.

2.13 Obligaciones Sociales

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la compañía durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los beneficios a empleados por conceptos de seguridad social y remuneraciones se cargan a resultados del ejercicio en que se devenga.

2.14 Provisión para Jubilación Patronal y desahucio.

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleados de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

2.15 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.16 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.17 Provisiones Sociales

Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios pactados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal.

2.18 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Cuentas y documentos por Pagar a Largo Plazo de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones de la compañía a favor de terceros a Largo Plazo es decir mayor a un año.

2.19 Capital Social Suscrito

Está representado por un Capital Social de \$680.200 dólares de los Estados Unidos de América,

El Capital Suscrito, es el capital que el accionista se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.20 Participación de los trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2.21 Provisión para el impuesto a la renta –

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

2.22 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.23 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.24 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

Estos aportes deben ser aprobados o ratificados por la Junta General de Socios o Accionistas y se deben inscribir en el registro mercantil correspondiente.

2.25 Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Después del impuesto a la Renta esta cuenta refleja el resultado obtenido por la empresa, del ejercicio en curso.

2.26 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.**—Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos confiablemente y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.27 Costos y Gastos

Los costos de productos vendidos se determinan en base al costo promedio de adquisición. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.28 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.29 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento, para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.30 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.31 Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

2.32 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La Cuenta Efectivo y equivalente a efectivo al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>CAJA</u>		
CAJA GENERAL	1.387	1.850
<u>CAJA</u>	<u>1.387</u>	<u>1.850</u>
<u>BANCOS</u>		
BANCO NACIONALES	10.834	374.768
<u>TOTAL BANCOS</u>	<u>10.834</u>	<u>374.768</u>
INVERSIONES CORRIENTES (1)	300.000	-
<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</u>	<u>312.221</u>	<u>376.618</u>

- (1) Corresponde a Certificado de depósito en el Banco Pichincha C.A. con vencimiento el 26 de enero del 2016 con una tasa del 4,25% anual.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - NO RELACIONADOS

Las Cuentas por Cobrar - Clientes no Relacionados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CLIENTES	1.753.196	2.181.233
MENOS PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES	(171.252)	(171.252)
<u>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES NO RELACIONADOS</u>	<u>1.581.944</u>	<u>2.009.981</u>

La Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 no ha registrado provisión alguna para cuentas incobrables por considerar que su cartera es totalmente recuperable

NOTA 5.- CRÉDITO TRIBUTARIO

Las Cuenta Crédito Tributario al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
RETENCIONES EN LA FUENTE	106.450	90.318
CRÉDITO TRIBUTARIO - RENTA AÑOS ANTERIORES	69.500	49.270
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	<u>32.210</u>	<u>32.900</u>
<u>TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO</u>	<u>208.160</u>	<u>172.488</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
REPUESTOS	8.962.809	8.422.953
SUMINISTROS Y MATERIALES	<u>171.794</u>	-
<u>TOTAL INVENTARIOS</u>	<u>9.134.603</u>	<u>8.422.953</u>

NOTA 7- PROPIEDADES Y EQUIPOS

La cuenta de Propiedades y Equipos al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

JAROMA S.A.

**DETALLE DE PROPIEDADES Y EQUIPOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	ADICIONES	RECLASIFICACIONES Y/O AJUSTES	COSTO	SALDO AL 31/12/2015
TERRENOS	288.612	235.200	-	-	523.812
EDIFICIOS	430.567	-	-	5%	430.567
INSTALACIONES	672.227	37.309	1.796	5%	711.332
MAQUINARIAS	80.335	193.538	-	10%	273.873
MUEBLES Y ENSERES	21.143	-	-	10%	21.143
EQUIPOS DE OFICINA	20.427	1.147	-	10%	21.574
EQUIPOS DE COMPUTACION	68.560	20.520	-	33%	89.080
VEHICULOS	321.666	-	-	20%	321.666
TOTAL DEL ACTIVO	1.903.537	487.714	1.796		2.393.047
DEPRECIACION ACUMULADA	(644.612)	(151.911)	1.553	-	(794.970)
TOTAL ACTIVO NETO	1.258.925	335.803	3.349		1.598.077

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES

Las Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
PROVEEDORES LOCALES	(1)	719.250	316.189
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	(2)	3.161.355	3.707.773
OBLIGACIONES CON EL IESS		22.333	18.424
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		31.869	31.869
PASIVOS IMPUESTOS CORRIENTES		299.784	220.148
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		135.000	-
<u>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES</u>		<u>4.369.591</u>	<u>4.294.403</u>

- 1) Incluye principalmente \$ 120.000 por pagar a Artimedica S.A.; \$ 489.192 a la Compañía Megaquality S.A.
- 2) Corresponde principalmente a valores por pagar a Motorix International Inc. por \$481.431; Exedy Globalparts Corporation por \$276.012, \$ 214.472 a Zhejiang Ya Xing Automobile Componen, H.Y.C. CO., LTD. por \$ 211.711, a PARTS ROAD CO (PRC) por \$105.497; Central Automotive Product por \$ 175.466; K International INC. por \$ 130.750; a PEVISA por \$ 127.184; entre otros.

NOTA 8.-OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo de las Obligaciones con Instituciones Financieras es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de la Producción S.A.			
Porción corriente de préstamo de \$ 14.790 concedido en septiembre del 2012 y con vencimiento el Agosto 15 del 2016 y con una tasa del 8,95%.	Nota 12	2.845	3.963
Porción corriente de préstamo de \$ 50.000 concedido agosto del 2014 y vencimiento en Julio 20 del 2017 y con una tasa del 11,23%.	Nota 12	17.390	15.405
Saldo de préstamo de \$86.000 con vencimiento en Noviembre 3 del 2016 y a una tasa del 11,23%.		22.426	-
Subtotal		42.661	19.368
Banco del Pichincha C.A.			
Porción corriente préstamo de \$ 120.000	Nota 12	30.536	30.172
Saldo de préstamo de \$330.000 con vencimiento en marzo del 2016 y a una tasa del 9,74%.		85.525	-
Saldo de préstamo de \$300.000 con vencimiento en junio del 2016 y a una tasa del 9,74%.		51.212	-
Saldo de préstamo de \$100.000 con vencimiento en septiembre del 2016 y a una tasa del 8,95%.		75.830	-
Préstamo de \$95.000 con vencimiento en Diciembre del 2016.		95.000	-
Subtotal		338.103	30.172
Banco de Machala S.A.			
Porción corriente préstamo de US\$ 12.000	Nota 12	4.628	3.802
Préstamo por \$50,000 concedido en Mayo 15 del 2014, con tasa de interés del 11,23%, y vencimiento en Mayo del 2015.		-	21.515
Préstamo por \$55,000 concedido en Septiembre 26 del 2014, con tasa de interés del 11,23%, y vencimiento en Septiembre del 2015.		-	41.821
		4.628	67.138
Pasan....		385.392	116.678

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vienen...		385.392	116.679
Banco Internacional S.A.			
Préstamo por \$100,000 con tasa de interés del 8,95%, y vencimiento en septiembre del 2016.	(1)	79.191	-
Préstamo por \$150,000 con tasa de interés del 9,76%, y vencimiento en Julio del 2016.	(1)	89.267	-
Préstamo por \$94.840 con tasa de interés del 9,69%, y vencimiento en Febrero del 2016.	(1)	24.568	-
Préstamo por \$126.000 con tasa de interés del 9,84%, y vencimiento en abril del 2016.	(1)	64.531	-
Préstamo por \$300.000 con tasa de interés del 9,84%, y vencimiento en Enero del 2016.	(1)	77.756	-
Préstamo por \$200,000 concedido en Mayo 21 del 2014, con tasa de interés del 11,23%, y vencimiento en Mayo del 2015.	(1)	-	86.058
Préstamo por \$200,000 concedido en Marzo 18 del 2014, con tasa de interés del 9,75%, pagadero trimestralmente y vencimiento en Marzo del 2015.	(1)	-	51.820
Préstamo por \$100,000 concedido en Agosto 29 del 2014, con tasa de interés del 9,84%, pagadero trimestralmente y vencimiento en Agosto del 2015.	(1)	-	75.904
		<u>335.313</u>	<u>213.782</u>
Banco de Guayaquil S.A.			
Garantías aduaneras		66.199	
Sultotal Obligaciones bancarias		<u>786.904</u>	<u>330.461</u>
Sobregiros bancarios			
Banco de la Producción S.A.		33.184	51.819
Banco del Pichincha C.A.		166.730	17.770
Banco de Machala S.A.		-	2.063
Subtotal		<u>199.914</u>	<u>71.652</u>
Tarjetas de crédito corporativas			
VISACORP		9.188	-
Diners Club del Ecuador		38.414	42.153
Subtotal		<u>47.602</u>	<u>42.153</u>
Porción corriente de obligaciones emitidas	Nota 12	<u>318.750</u>	<u>600.000</u>
		<u>1.353.170</u>	<u>1.044.266</u>

- (1) Estos préstamos están garantizados con bienes inmuebles valorados en \$1.037.619.

NOTA 10.- PASIVOS ACUMULADOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
La cuenta por pasivos acumulados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:		
Beneficios Sociales	49.843	44.678
Participación a trabajadores	106.824	82.475
<u>TOTAL PASIVOS ACUMULADOS</u>	<u>156.667</u>	<u>127.153</u>

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR-RELACIONADAS.

Corresponde a valores por pagar a los accionistas los cuales no tienen tasa de interés ni fecha de vencimiento pactados.

NOTA 12.-OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo a largo plazo de las Obligaciones con Instituciones Financieras es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de la Producción S.A.		
Préstamo de \$ 14,790 concedido en Septiembre 9 del 2012, con tasa de interés del 8.95%, con plazo a 1350 días, y vencimiento en Mayo 16 del 2016.	2.845	6.808
Menos: porción corriente	Nota 9 <u>(2.845)</u>	<u>(3.963)</u>
	-	2.845
Préstamo de \$ 50,000 concedido en Agosto 8 del 2014, con tasa de interés del 8.95%, y vencimiento en Agosto del 2017.	29.831	45.236
Ajuste	(1.363)	-
Menos: porción corriente	Nota 9 <u>(17.390)</u>	<u>(15.405)</u>
	11.078	29.831
Banco del Pichincha C.A.		
Préstamo de \$ 120,000 concedido en Enero 21 del 2013, con tasa de interés del 9.74%, con plazo a 1800 días, y vencimiento en Diciembre 26 del 2017.	(1) 50.462	80.634
Ajuste	6.612	-
Menos: porción corriente	Nota 9 <u>(30.536)</u>	<u>(30.172)</u>
	26.538	50.462
Banco de Machala S.A.		
Préstamo de \$ 12,000 concedido en Mayo 14 del 2014, con tasa de interés del 11.23%, y vencimiento en Mayo del 2017.	6.169	9.971
Menos: porción corriente	Nota 9 <u>(4.628)</u>	<u>(3.802)</u>
	1.541	6.169
Primera Emisión de Obligaciones	43.750	368.750
Segunda Emisión de Obligaciones	343.750	618.750
Menos porción corriente	Nota 9 <u>(318.750)</u>	<u>(600.000)</u>
	68.750	387.500
Subtotal obligaciones financieras	107.907	476.807
Cuentas por pagar a largo plazo		
Jubilación patronal e Indemnizaciones Laborales	340.638	243.395
Total	<u>448.545</u>	<u>720.202</u>

(1) Estos préstamos están garantizados con inventarios valorados en \$ 950.000.

NOTA 13.-CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el capital suscrito y pagado de la Compañía está constituida por 680.200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 14.-RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 la Compañía ha efectuado la apropiación de US\$ 46.371 y US\$ 36.436 respectivamente.

NOTA 15.-RESERVA FACULTATIVA

Corresponde a las apropiaciones del saldo de las utilidades del año 2014 efectuada de acuerdo a decisión tomada por los accionistas de la compañía en la Junta General de Accionistas de fecha Abril 09 del 2015.

NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41: Pago del impuesto.

j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

NOTA 17.-EMISIÓN DE OBLIGACIONES

• Segunda Emisión Enero 2013

Monto:	US\$ 1,100,000.00
Serie y Clase:	Serie Única; Clase B
Plazo:	1440 Días
Valor Nominal de cada obligación:	US\$ 20.000
Tasa de Interés:	8.25% Nominal anual Fija
Amortización de Capital:	90 Días (4 Trimestres) 16 pagos iguales
Amortización de Intereses:	90 Días (4 Trimestres) Sobre capital existente
Colocador:	Casa de Valores Advfin S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzinc & Asociados
Agente Pagador:	Jaroma S.A. a través de la compañía DECEVALE
Formato de Título:	Desmaterializado a través de la Compañía DECEVALE y materializados a elección del emisor o tenedor
Garantía:	General del emisor, en base a todos sus activos no gravados.
Forma de Negociación:	Bursátil o extrabursátil
Calificadora de Riesgos:	Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana
Calificación otorgada:	"A+"

Cláusula de Resguardos

- Mantener el posicionamiento y prestigio en el sector de repuestos automotrices.
- Velar por el buen funcionamiento del negocio.
- Con los recursos generados a través del financiamiento en el mercado de valores se busca sustituir los pasivos financieros de la empresa
- Mantener una buena relación con el recurso humano de la empresa.
- Con la aprobación de la junta de accionistas, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá adicionalmente el siguiente resguardo voluntario:

Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses de hasta 2.5 veces el patrimonio de la compañía.

• **Primera Emisión Noviembre 2011**

Monto:		US\$	1.300.000.00
Plazo:			
Serie A			1440 Días
Clase:	(A) por	US\$	1.300.000.00
Valor Nóminal de cada obligación:			
Serie A		US\$	20.000
Tasa de Interés:	8,50%		Nominal anual Fija
Amortización de Capital:	90		Días (4 Trimestres) 16 pagos iguales
Amortización de Intereses:	90		Días (4 Trimestres) Sobre capital existente
Colocador:			Adfinsa S.A.
Representante de los Obligacionistas:			Estudio Jurídico Pandzinc & Asociados
Agente Pagador:			Jaroma S.A. a través de la compañía DECEVALE
Formato de Título:			Desmaterializado a través de la Compañía DECEVALE y materializados a elección del emisor o tenedor
Garantía:			General del emisor, en base a todos sus activos no gravados.
Forma de Negociación:			Bursátil o extrabursátil
Calificación:			"A"

Cláusula de Resguardos

- Mantener el posicionamiento y prestigio en el sector de repuestos automotrices.
- Velar por el buen funcionamiento del negocio.
- Con los recursos generados a través del financiamiento en el mercado de valores se busca sustituir los pasivos financieros de la empresa
- Mantener una buena relación con el recurso humano de la empresa.
- Con la aprobación de la junta de accionistas, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá adicionalmente el siguiente resguardo voluntario:
- Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses de hasta 2.5 veces el patrimonio de la compañía.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros Abril 12 del 2016 y Abril 20 del 2015, respectivamente, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.

.....
.....